

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

At'n Luis Enrique Flores Torres.

JUAN PABLO DEL RÍO BENÍTEZ, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V. ("Orbia" o la "Emisora")**, atentamente comparezco y expongo que:

1. Que con fecha 5 de abril de 2022, la Emisora informó a ese H. Indeval que el próximo 13 de abril de 2022, realizará el pago de la primera exhibición de los dividendos ordinario y extraordinario, decretados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Orbia celebrada el 1 de abril de 2022.
2. Que por medio del presente, Orbia informa a esa H. Institución que el tipo de cambio a considerar para el pago de los referidos dividendos a efectuarse el próximo 13 de abril, será de \$20.1200 M.N. que es el que aparece publicado el día de hoy 11 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, por lo que la equivalencia en pesos de la primera parcialidad de cada dividendo es la siguiente:

Dividendo	Monto USD	Monto Pesos
Ordinario	USD\$60,000,000.00	\$1,207,200,000.00
Extraordinario	USD\$15,000,000.00	\$301,800,000.00

3. En consecuencia, una vez descontadas de las 2,010'000,000 de acciones en circulación las 55,734,080 acciones que se encuentran en el fondo de recompra de Orbia, el factor de intercambio a aplicar por cada dividendo es el siguiente:

Dividendo	Monto Pesos
Ordinario	\$0.6177255549746270
Extraordinario	\$0.1544313887436570

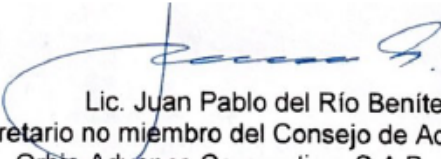
El monto de los dividendos antes mencionados es por cada una de las acciones en circulación con derecho a cobro de dividendos, es decir, excepto a aquellas mantenidas por la propia Sociedad por recompra, mismo que provendrá de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad generada en el ejercicio de 2014 y siguientes.

Por lo antes expuesto a ese S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., atentamente solicito se sirva:

ÚNICO: Tenerme por presentado en términos del presente escrito, en nombre y representación de **Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.**, para los efectos legales a que haya lugar.

Protesto lo necesario

Ciudad de México, a 11 de abril de 2022.



Lic. Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.